

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día viernes 25 de octubre del 2019

En Arica, a 25 días del mes de Octubre del año 2019 y siendo las 15:39 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°28/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran Ausentes:

- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2020, PARA QUE SUS MODIFICACIONES RIJAN A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2020; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN:

- Sra. Miriam Arenas Sandoval, Presidenta de la Comisión de Presupuesto Comercio e Industria
- Sr. Director de Administración y Finanzas
- Sr. Encargado Oficina de Rentas

- 2) **EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE LA LEY DE PLANTAS Y REGLAMENTO DE FUNCIONES.**

EXPONENE:

- Comisión Bipartita
- Sr. Administrador Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2020, PARA QUE SUS MODIFICACIONES RIJAN A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2020

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL, Presidenta de Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria... buenos días Colegas, bueno, decir que para esta reunión se trabajó e incluso se trabajó ayer después de la reunión del Concejo, yo creo que el Sr. Jorge Chavarría que es el Encargado de la Oficina de Rentas, preferiría que él dé cuenta y esto es con acuerdo de toda la Comisión, en dicha reunión de Comisión asistieron los Concejales Sr. Jorge Mollo, Sr. Luis Malla y el Concejal Juan Carlos Chinga...

Sr. JORGE CHAVARRIA, Encargado Oficina de Rentas... buenas tardes Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, y en este momento le estoy entregando la información referente a la Ordenanza de Derechos Municipales en cumplimiento de la Ley de Rentas y, ustedes pueden tener todos los antecedentes necesarios y lo hemos revisado en conjunto con las distintas Direcciones del Municipio, lo hemos revisado en conjunto con mi equipo de trabajo y, en conjunto con la Comisión, también por supuesto con la precisión del Sr. Alcalde y, entonces, digamos que ha sido un trabajo bastante arduo, nos hemos preocupado de todos los detalles de la Ordenanza y, la variación no es mucha, es muy poca, por lo tanto, son algunas incorporaciones...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Quintanillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Jorge Chavarría, Encargado Oficina de Rentas, quien responde las inquietudes de los ediles y continúa exponiendo el tema.

También interviene el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas, el Sr. Pedro Olivares Morales, Administrador Terminal Internacional y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal, quienes responden las consultas de los Sres. Concejales.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL... Sres. Concejales señalarles que dentro de la Ordenanza de Derechos Municipales año 2020 del título XI "Derechos Girados por Terminal Internacional Municipal", se excluye el Artículo N°49, numerales 329, 330, 331 y 334, los cuales quedan pendientes para estudiarlo más en detalle y traerlos nuevamente al Concejo como un ingreso nuevo, por lo tanto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°461/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3162 del 16 de Octubre del 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2020. QUE RIGEN A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2020, EXCLUIDO EL TÍTULO XI ARTÍCULO N°49, numerales 329, 330, 331 y 334. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTA ACUERDO.**

2) EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE LA LEY DE PLANTAS Y REGLAMENTO DE FUNCIONES

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Administrador Municipal... buenas tardes Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, bueno, vamos a partir con este tema y con la asistencia de gran parte de los integrantes del Comité bipartito para poder dialogar y responder algunas consultas si es que existen, sobre lo que les fue presentado la vez anterior y, dada a vuestra solicitud plantearlo acá en un Concejo Extraordinario para poder despejar algunas dudas, comentarios y observaciones, para ya colocar la fecha de votación de la presentación de la planta, para poder ver también la votación que corresponde de la Estructura Orgánica que va en paralelo de este proceso, entonces, voy a dejar con ustedes a la Sra. Lina Gutiérrez para que le pueda hacer la introducción y dejar abiertas las consultas...

A continuación, expone la Profesional Sra. Lina Gutiérrez quien señala hacer un breve resumen sobre los criterios jurisprudenciales que tiene la Ley 20.922 y que tienen que ver con las modificaciones que esta ley generó en las plantas municipales...

Seguidamente intervienen sobre el tema el Sr. Mario Valdenegro y la Sra. Ruth Flores, Dirigentes Gremiales y representantes del Comité

Bipartito; el Sr. Arturo Butrón, Contralor Municipal y la Sra. Claudia Peralta, Abogada de Asesoría Jurídica.

Además, intervienen los Sres. Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

Seguidamente la Sra. Lina Gutiérrez sigue exponiendo el tema y respondiendo las inquietudes de los ediles.

El Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola, citó a una reunión de Comisión de “Régimen Interno” para el día lunes 28 de octubre 2019 con el fin de analizar y transparentar más la información presentada sobre la “Ley de Plantas y Reglamento de Funciones”.

Se levanta la sesión a las 17:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con dieciséis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae